

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2012, de la Escuela Gallega de Administración Pública, por la que se convoca el Curso práctico sobre territorio y paisaje en Galicia.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2012 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, do 27 de mayo, de creación de la Escuela, y por la Ley 10/1989, de 10 de julio, de modificación de la anterior, se convoca, en colaboración con Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, con la Dirección General de Sostenibilidad y Paisaje y la Dirección General de Administración Local, de conformidad con los convenios firmados en su día con los distintos organismos, el Curso práctico sobre territorio y paisaje en Galicia conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

– Acercar al alumnado el contenido de la nueva Guía de estudios de impacto e integración paisajística.

– Describir los aspectos más destacados de las Directrices de Ordenación del Territorio y del Plan de Ordenación Territorial.

– Influencia de los documentos anteriores y exigencias en la tramitación administrativa de la evaluación ambiental de proyectos.

– Conocer la estructura y el funcionamiento del Instituto de Estudios del Territorio.

2. Contenidos.

Directrices de ordenación del territorio (DOT) y Plan de Ordenación del Litoral (DOT).

Evaluación de impacto ambiental. Recomendaciones en la tramitación administrativa de la evaluación ambiental de proyectos.

Guía de estudios de impacto e integración paisajística. Catálogos de paisaje y directrices de paisaje.

Herramientas de gestión digital para la representación y el diseño gráfico, aplicadas a proyectos de paisaje.

Taller de proyectos I y II.

### 3. Destinatarios.

– Personal de la Administración local y autonómica de Galicia, que quieran formarse en la aplicación práctica de estos documentos.

– Técnicos que participen en la redacción de proyectos, que quieran ampliar sus conocimientos sobre las DOT, el POL y conocer la nueva Guía de estudios de impacto e integración paisajística.

– Estudiantes universitarios que deseen completar su formación en temas medioambientales.

### 4. Desarrollo.

Este curso se desarrollará en la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) los días 26 y 27 de marzo de 2012.

Duración: 17 horas lectivas, en horario de mañana y tarde de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas.

### 5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

### 6. Solicitudes.

Inscripción y pago de derechos en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia (<http://www.ciccpgalicia.es>)

### 7. Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el jueves 22 de marzo de 2012.

#### 8. Modificaciones.

La EGAP, junto con las entidades firmantes del convenio, se reservan la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este curso, así como la facultad de cancelarlo si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

#### 9. Certificado de asistencia.

Será entregado un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que participasen asiduamente y siempre que su asistencia sea igual o superior al 85% de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán de forma expresa el contenido, la fecha y el lugar de realización de este curso, así como su puntuación.

#### 10. Puntuación.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 49/2009, de 26 de febrero, sobre el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto de los/las funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, la puntuación para los alumnos que superen este curso se establece en 0,10 puntos.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2012.

Pablo Figueroa Dorrego  
Director de la Escuela Gallega de Administración Pública